



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

51604

por "CUCHILLO CON MANGO OBLICUO", a favor de la firma
JUAN VOLLMER, S.A. domiciliada en Madrid, "Avenida Jo-
sé Antonio, nº 16".

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cu-
chillo con mango oblicuo.

- Los cuchillos conocidos tienen el mango sensible-
mente en prolongación de la hoja, es decir, que los e-
jes de mango y hoja forman prácticamente una línea rec-
ta, por lo cual su utilización asiéndolos por el mango,
supone forzosamente un ángulo de inclinación del filo
con respecto a la superficie a cortar que da como resul-
tado el que actúa como medio de corte solamente la zona
de punta de la hoja.

- El presente modelo de utilidad subsana tal inconveniente, permitiendo que la acción de corte se desarro-
lle utilizando toda la longitud del filo, facilitando a-
sí el esfuerzo y aumentando la eficacia del corte dado
que todo el filo contribuye al misma.

51604



Para ello, el mango está unido a la hoja en dirección oblicua, o sea que los ejes longitudinales de mango y de hoja forman entre sí un ángulo ampliamente obtuso que vuelve su concavidad hacia la región opuesta al filo, con lo cual el borde inferior del mango, es decir, el que está hacia la misma región del filo, resulta con separación progresivamente creciente desde su unión a la hoja con respecto al plano que pasa por la línea de filo normalmente al plano de hoja, y así es posible el empuñar el mango manteniendo todo el filo en contacto con la superficie a cortar, aun siendo esta plana.

Como la progresión creciente del borde del mango que resulta orientado hacia la materia a cortar, hace que en la zona inmediata a la unión de mango a hoja tal separación no sea aun muy amplia, es ventajoso dotar, especialmente en dicha zona, al citado borde del mango de una ondulación que cree un entrante que aumente prácticamente la distancia y permita así alojar el dedo correspondiente en el empuñado del mango, tanto mas cuanto que es precisamente ahí donde prepondera el esfuerzo y conviene cómodo asido.

En la figura de la adjunta lámina de dibujos se muestra lateralmente un cuchillo según esta invención, siendo 1 la hoja y 2 el mango oblicuamente dispuesto.

En este modelo caben cuantas variantes de detalle convengan, tanto respecto al tamaño, como al perfilado del filo y resto de la hoja, pudiendo tal filo ser seguido o dentado en todas las variantes patentadas por la actual firma solicitante, siendo también cualquiera la manera de unir la hoja al mango, y materiales de ambos.



14 DIC

N O T A • 51604

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

- 5. 1ª.- Cuchillo con mango oblicuo, caracterizado por que los ejes longitudinales de mango y hoja forman entre sí un ángulo ampliamente obtuso que vuelve su concavidad hacia la región opuesta al filo, ya sea este filo continuo u ofrezca dentado parcial o total de cualquier tipo.
- 10. 2ª.- Cuchillo, según la reivindicación 1ª, en el cual el borde inferior del mango oblicuo, o sea el que está orientado hacia la región del filo, presenta ventajosamente una ligera ondulación para crear un entrante, a lo menos en la zona mas inmediata a su unión con la hoja.
- 15. 3ª.- Cuchillo con mango oblicuo.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a 14 de Diciembre de 1955.

JUAN VOLLMER, S.A.

P. a.

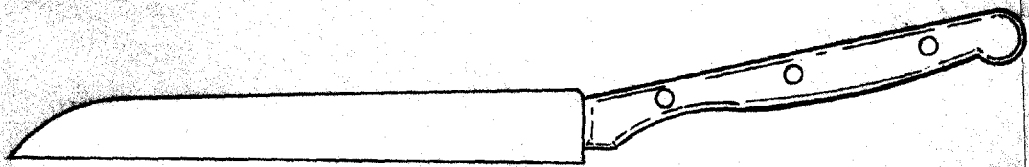
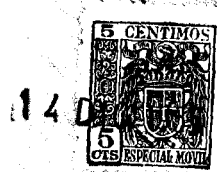
JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

Juan Vallmer, S.A.

hoja única

•51604



Madrid 14 Diciembre 1955

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

Escala Variable